

“2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana”

Sesión Ordinaria Número 12

Jueves 25 de marzo de 2010



- Se citó a la próxima sesión que tendrá lugar el día lunes 29 de marzo a las 13:00 hrs.

En la sesión ordinaria número 12 del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública llevada a cabo el día 25 de marzo del presente año, se desahogaron seis recursos de revisión repartidos entre las tres Ponencias. El Licenciado Benedicto De la Cruz fue el primero en exponer los casos instaurados contra los Ayuntamientos de Centro y Comalcalco; en ambos se revocó el acuerdo de disponibilidad porque no se entregó la información completa ni la solicitada, por lo que se requiere que en los términos que marca la Ley se emita un nuevo acuerdo y se entregue la información de manera pertinente.

“2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana”

En la Segunda Ponencia, a cargo del Consejero Arturo G. Peña Oropeza, se discutió un caso similar a los anteriores contra el Ayuntamiento de Teapa donde la resolución fue la misma y otro contra la Universidad Popular de la Chontalpa. En este último, el sujeto obligado no dio la información por no considerarla pública, sin embargo se dictaminó que si lo es, por lo que se revoca el acuerdo y se ordena que entregue lo que se pidió. En el caso de la Tercera Ponencia, la Consejera Presidente Gilda Berttolini Díaz tuvo a su cargo otro recurso de revisión de la misma naturaleza que el de la Ponencia Dos, de igual manera instaurado en contra de la Universidad de la Chontalpa, donde no se da la información requerida, por lo que se concluye revocar el acuerdo y entregar la información solicitada. Posteriormente se llevó a cabo el sorteo de tres recursos de revisión, contra el Ayuntamiento de Centro, la Representación del Poder Ejecutivo del Gobierno de Tabasco en el Distrito Federal y la Universidad Popular de la Chontalpa quedando las tres Ponencias con uno cada una.

